

¿A QUIEN SE DEBE DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA?
I. ANTONIO GONZÁLEZ
No se desvirtúan las opiniones, aunque se las insinúan.
IMPRESORA
CALLE DE SANTA ENILA, 4

TRABAJO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año V

Miércoles 17 de Noviembre de 1897

Núm. 1458

EN LA BRECHA

(Conclusión)

Claramente expuesto, según mi pobre criterio, la necesidad de la unión de la clase por medio de la Asociación general, no puedo menos decir que el que no se une y si se aísla, hallará su muerte. Desde la antigüedad existió la Asociación, ya lo dice mi lema: «Era entonces la tierra de un solo lenguaje.» Si entonces, sin los medios de ilustración que hoy existen, fue necesaria y fácil la Asociación, ¿cuál es la causa que hoy entre individualidades, adornadas de alguna instrucción y muchos de superior ilustración en nuestra clase, no sea posible la unidad por medio de la Asociación general?

Tal vez al llegar aquí, dirán algunos compañeros: Vano será que te canses, no quiero asociarme, no lo necesito, no quiero gastar saliva, trabajo, ni nada; yo no tengo necesidad de asociarme, porque estoy bien con mis vecinos y tengo un mediano pasar y, por último, nada temo. Este compañero, es Secretario por accidentes, y está en un completo error. Le pondré un ejemplo. Desde la creación del mundo, Dios lo dejó sentado al crear el género humano: *creced y multiplicaos*; así principió la gran asociación de la humanidad. Así continuaron formándose muchos siglos después aquellas tribus primitivas que vivieron tanto tiempo errantes, y que después por medio de la unidad llegaron a formar los primeros imperios del mundo. Muchos siglos después, el Dios hombre, nos ofrece otro gran ejemplo de unión al sacrificarse por el género humano. «El que está conmigo estará con mi Padre en el Reino de los Cielos.» Y surgió esa gran familia por medio de la misma comunión de ideas, conocida por la religión cristiana. ¿Que le importaba el Rey y Señor de todo lo creado que la humanidad se asociara bajo una misma comunión de ideas, si él todo lo podía? Pues como infalible, estimó que el hombre no podía vivir sin sociedad, sin unión, y si se entregaban a sí propio a el aislamiento completo desaparecería toda la humanidad. Mil ejemplos pone la Naturaleza; las manadas de animales que cruzan las virgenes selvas, los extensos bosques, y las áridas llanuras; las inmensas bandadas de aves que hunden los aires; los grandes núcleos de peces, que unidos surcan los mares y ríos, y que nos enseñan que es de imperiosa necesidad la asociación y unión. ¿Las grandes y aún pequeñas naciones, que con sus tratados especiales de comercio, de navegación y de defensa, que ejemplo nos dan? (Que no se consideran bastantes por sí solas para combatir al enemigo común. Pues si en todo género de relaciones es indispensable la unión, ¿cómo a un compañero, que al fin es hombre, y por añadidura empleado de una asociación, como lo es toda población grande ó chica, no le ha de ser de absoluta necesidad, el asociarse, para combatir contra el

enemigo común? El ídolo más grande de un pueblo ha venido abajo en cinco minutos, por el capricho, voluntad, ó venganza de un cualquiera. ¿Cuántos han conocido y soy muy joven, que después de muchos años, de honrados y probos servicios, por no doblegarse al capricho del monterilla, ó para satisfacer la insaciable ambición de algún pariente, han caído desus «seguros» cargos.

¿Y que resta después? ¿que los prestigios se pierden, faltan ya las energías de la juventud para buscarse otros medios de vida, la familia ahoga con sus grandes y parentonías necesidades, los cortos medios de fortuna (si logró algunos) se concluyen, y viene el aislamiento, la ruina, la miseria y la horrible realidad! Entonces aquel compañero, comprende la necesidad, de la asociación, pero llega tarde. Hay otros compañeros, que tal vez por temor al caciquismo político, tanto el local, como el de los altos poderes, no se atreve a salir de su ostracismo, por miedo de perder su caro y amargo sustento y el de sus hijos. A estos timoratos compañeros, no puedo decirles más, que aquellas de Dios a su profeta: *No timeas eos: Dominus enim Deus vester pugnabit vobis*. No los temas: porque el señor Dios vuestro peleará por vosotros.

No los temas, no, porque el CORREO DE MADRID, con todo su Consejo de redacción, os defenderá sin vacilar; estará a vuestro lado, quitará de la faz del cacique, la careta de su hipocresía, probará ante los altos poderes de la Nación, vuestra inocencia.

No los temas, porque el que defiende una causa noble y digna, no comete ningún crimen, no se debe temer a ningún gobierno; porque nosotros no conspiramos contra nadie, porque no pedimos, mercedes, no queremos imposibles ni exigimos sacrificios a nuestra pobre Patria. No queremos más que dignificarnos, por medio de la capacidad e inteligencia, no aspiramos más que a mejorar esa barahunda administrativa llamada Administración Municipal, que tan oscura está en algunos pueblos, abandonada en manos de insaciables caciques. Y en recompensa de ello, solo pedimos garantías en nuestros hoy difícilísimos y complicados cargos, con las recompensas que los poderes públicos quieren otorgarnos y los correctivos que sean necesarios. Queremos ser premiados y juzgados por personalidades de criterio y competentes; pero no ser pasto de la barbarie de un cacique ó de una mayoría ignorante, ó timorato y sujeto al capricho del mismo. Los que estos fines perseguimos, no podemos temer nada, porque la razón está con nosotros.

Concluyo por hoy llamando a todos mis compañeros del consejo, a todos los de España, y en particular a los de esta provincia de Cáceres: preparaos y venid a formar ese núcleo de fuerzas para ir a la asamblea general.

Esta provincia tiene digno defensor en la prensa con el *Heraldo de Cáceres* y tiene ilustradísimos compañeros, como son; Norberto Avila, Enrique Sánchez, Crespo, Enrique Valiente, Rafael Reyes, Se-

rano, Barrantes, Fernández y otros muchos que tienen demostrado su amor a la clase y espíritu de asociación.

¡No dudará la brecha, diciendo: ¡Viva la Asociación General del Secretariado!

JULIÁN FERRER GÓMEZ

Secretario de Malpartida de Cáceres.

Los cambios

De una carta abierta que nuestro querido amigo D. Juan de Dios Blas dirige al redactor de *El Liberal*, Sr. Alonso de Baraza, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«Nadie que viva en España y entienda algo de las cuestiones económicas y tenga sentido común, puede sostener hoy, que la balanza comercial sola, sea norma y barómetro para graduar el cambio internacional de España, pues esto sólo se podría sostener en 1850, cuando no teníamos que hacer más pagos en el extranjero, que el valor de las mercancías que se compraban en el exterior y cinco millones de pesetas de los intereses de la deuda que tenían en su poder los extranjeros, que las primeras se saldaban con el producto de nuestra exportación, y los segundos, con mucho exceso, de las remesas de metálico que mandaban de América los emigrantes españoles que se dedicaban al comercio, industria y otros negocios. Pero hoy: ¿Cuántos millones de pesetas no hay que pagar al extranjero que no proceden de la importación de productos comerciales?»

Yo, en folletos y artículos, cuando he tratado de demostrar la causa de que unas naciones paguen cambio y otras los reciban, siempre he dicho, que nosotros pagamos cambio al extranjero, porque tenemos desnivelada por muchos conceptos la balanza internacional financiera, motivo a que tenemos que pagar al extranjero anualmente y por muchos conceptos, por valor de 1.000 millones de pesetas por ejemplo, y sólo tenemos que cobrar en el exterior 700 millones, y cuyo déficit produce el cambio internacional financiero. ¿Es este el absurdo que yo he sostenido y creído? Pues si es éste, voy a probar a usted como se prueba que dos y dos son cuatro, y tres y dos no son seis, que quien cree en e absurdo y el error es usted, al sostener que la mucha acuñación de la plata y la circulación de los billetes, es la causa de la elevación del cambio y no, al tener que dar muchas más pesetas al extranjero, que recibió francos y libras esterlinas del mismo.

Y luego añade: No creo que ignore usted que además de pagar al extranjero anualmente el producto de las mercancías que le compramos, le tenemos que pagar 78.846.040 pesetas de los intereses de la Deuda exterior y 26 millones del cambio, al precio que está hoy; que los ferrocarriles cuando teníamos 11.967 kilómetros construídos, 10.208 pertenecían a compañías extranjeras, y por consiguiente, las nueve décimas partes de los productos líquidos se reparten entre accionistas y obligacionistas extranjeros, los tranvías de muchas ciudades, incluso los de Madrid, de la Puerta del Sol a los Cuatro Caminos y al Hipódromo, del Retiro a la Moncloa; del barrio de Salamanca a los Pozas y el de la Guindalera, per-

teneban al extranjero, en donde se reparten y consumen los productos líquidos.

La sociedad de seguros de incendios el Fénix, pertenece a los franceses, y en Francia se reparten los productos de sus acciones; el Banco Hipotecario y el Crédito Lionés, que el primero se dedica a prestar a la propiedad, y el segundo a los descuentos, giros, cambios, préstamos y a otras operaciones bancarias, también pertenecen a Francia, y los productos de esos importantes bancos, entre los accionistas y obligacionistas franceses se reparten; el alumbrado de gas y electricidad de Madrid y otras ciudades, le felicitan sociedades extranjeras, y sus productos al extranjero van; las ricas minas de cobre de Riotinto, las primeras del mundo, vendidas a la casa Matheson, de Inglaterra, en 92.890.000 pesetas etc., etc.

Y concluye: Dice usted en ese artículo, que si la balanza comercial fuera causa de la elevación del cambio, que éste debía de estar a la par, medianamente a que entre la importación y exportación hay una diferencia de 78 millones de pesetas a nuestro favor. ¿Y es así como hace usted la balanza financiera internacional, de lo que por todos conceptos tenemos que dar y recibir del exterior?

De forma que con esos 78 millones que tenemos sobrante en la exportación, vamos a pagar 136 millones de pesetas que en plata hemos mandado a Cuba y Filipinas, y que 119 millones hemos tenido que comprar en el extranjero.

78 millones de pesetas de los intereses de la Deuda exterior.

26 millones del cambio de esos 78 millones.

90 millones de los productos de las nueve décimas partes de acciones y obligaciones de ferrocarriles.

9 millones de pesetas del producto de las minas de Riotinto.

5.587.275 pesetas de las de Tarxís.

2.888.000 pesetas de las minas de Peñarroya.

3.750.000 pesetas del empréstito de Rothschild, y otro tanto de la utilidad de la explotación de los de azogue.

1.800.000 pesetas, producto de la Sociedad de Seguros el Fénix.

1.947.570 pesetas, producto del Banco Hipotecario.

2 millones de pesetas del producto del Banco el Crédito Lionés.

3 millones que ponemos al producto líquido de las minas de Huelmo, Linares y Somorrostro.

4 millones de pesetas que calculamos al producto neto de los tranvías de Madrid y provincias que pertenecen a los extranjeros, y otros 4 millones a las utilidades netas del alumbrado de Madrid y otras ciudades que también pertenecen a Sociedades extranjeras; muchos millones que manda y ha mandado el Gobierno (además de la plata) a Cuba y Filipinas para los gastos de la guerra y al extranjero en pago de buques, cañones, fusiles y municiones, y, por último, 249 millones de pesetas, importe del cambio de los 832 millones de pesetas de la importación.

Este es el modo de formar la balanza financiera internacional, señor de Baraza; esta es la forma de saber qué pagos tiene que hacer España en el extranjero y qué pagos tiene que hacer el extranjero en España.

Claro es que no todos los productos que obtienen los extranjeros en España salen anualmente de la misma; porque como el cambio los merma hoy un 33 por 100, prefieren emplearlos en valores en valores públicos, industriales, comerciales; ó en otras operaciones de la misma nación.

Pues que, si todos los intereses, productos, ó utilidades que obtienen los extranjeros en España los remitieran al exterior todos los años, el cambio estaría a 50 y 60 por 100, ó más si durase mucho la guerra por el mucho déficit que tenemos con el exterior. Y esto se vería claro y demostrado, si lo que Dios no quiera, porque lo consideraríamos como una dicha nacional, el gobierno hiciera un empréstito en oro de 1.000 millones de pesetas en el extranjero y lo trajera a España; que al año no habría una moneda circulando y se irían al extranjero con más rapidez que fusiles los 2.000 millones y pie de pesetas acumuladas desde 1851 y lo que había acuñado en aquella fecha.

MERCADOS

VITORIA

Los bueyes se han vendido de 20 a 23 reales ralde.

El ganado de cerda se ha despachado de 43 a 47 reales arroba. Se pesaron 131 cabezas de este ganado.

Terneras pesadas 33.

Cabras de 15 a 18 pesetas.

Ovejas de 40 a 52 reales.

Caballos de 100 pesetas a 150.

El trigo de Alava se vendió a 30,50 pesetas y 30,00 el quintal métrico. El de la Rivera alcanzó 31,50 y 31 el quintal.

La cebada de Alava 24,50 y 22,50 la de la Rivera 25,50 y 23,50.

Avena, 17,50 y 16,50 la de la Rivera 16 y 15,50.

Maíz, 19 pesetas quintal.

Judías, desde 50 pesetas a 33,50 el quintal.

Habas a 23 y 27,75 pesetas quintal.

La harina superior a 45 pesetas quintal métrico, de primera clase a 44; de segunda a 43.

Patatas blancas a 11 y 9,00 pesetas quintal.

Lana lavada a 210 y 208 pesetas quintal.

En sucio 100 y 98.

Pan de primera a 0,45 y 0,39 el kilo; el de segunda 0,42 y 0,37.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

(Salamanca).—Poco concurrido se vio este mercado.

Las entradas de granos fueron cortas habiéndose pagado la fanega de trigo de 50 a 50 1/2 reales; cebada a 22; centeno a 30 y al garrobas a 30, notándose flojedad en los precios.

Los guisantes se vendieron a 34 rs.

Se vendieron los garbanos de 105 a 155 rs. fanega.

La harina de primera se cotiza a 19 reales; segunda 18; tercera 14; cuarta 8; comidilla 7; salvado fino 6 1/2; gordo 6; lanas negras sucias 44 reales arroba; blancas sucias 55; limpias 110; vinos tintos y blancos 18 reales cántaro en bodega y vinagre 20.

Con el temporal tan hermoso que hace los campos se han puesto superiores, naciendo

— 756 —

Estoy seguro de que ni por un instante pensaré en renegar de la que ama...

Por lo demás, mi intención no es abandonar por completo a ese joven matrimonio y dejarle entregado a sus propios recursos.

Después de todo son nuestros parientes.

Les señalaremos algunas rentas.

XIV

La Pistola de la Cartilla

Por aquella época, la calle de Menilmontant en la parte que desemboca hoy en el boulevard de Belleville, no era más que una vía trazada a través del campo por las ruedas de las carretas de los vendedores.

La dicha calle sólo contaba un pequeño número de construcciones, separadas por grandes huertas y jardines, en las que había casi una población campesina de jardineros y hortelanos.

También existían grandes barracones, en los que durante la noche se daba asilo a un verdadero ejército de vagabundos y mendigos. La calle de Menilmontant estaba

— 760 —

sson Ardent y al teatro de los Petits-Bouffons du Roi.

Dos cazadores acababan de internarse en la callejuela de la Haute Borno.

Eran dos parisienses, con ecopeta a la bandolera, el morral a la espalda y las polainas de cuero hasta las rodillas, los cuales, a no dudar llevaban, por objetivo el campo de San Dionisio.

El campo de San Dionisio era un lugar donde se podía aún en aquel tiempo encontrar un conejo extraviado ó una perdiz tardía.

Pero ¿que digo? El año anterior, abundante en caza si los hay, habían matado allí una liebre.

Una liebre ciega, enferma y valedudinaria.

Al llegar a La Pistola de la Cartilla, nuestros cazadores se encontraron con otros dos que venían por el lado opuesto de la calle.

Los cuatro se detuvieron, cambiaban cordiales apretones de manos. Des pues en la taberna... Querían, sin duda, «matar el gusanillo.»

La esposa Savard sirvió vasos de blanco a los cuatro amigos.

— 753 —

hija de padres desconocidos, dedicada a un oficio donde muy pocas conservan intacto su honor, por lo cual, ni el más pobre de los hidalgos, ni el más humilde de los artesanos, ni el más necesitado de los jornaleros, la querrian para esposa de sus hijos.

¿Y es esta la que ha de entrar como soberana en el castillo de Aspremont?

No, ¡sangre del diablo!... La sombra del noble conde saldría de su tumba, y los retratos de los antecesores se desprenderían de sus marcos para defender la puerta de su morada señorial a la invasión de aquella intrusa.

Ante tal matrimonio, ¿que harán el parlamento de Lorena, los jueces de París, y el canciller y el Regente?

Solo podrán inclinarse ante la voluntad del conde Gaspar de Aspremont, expresada de un modo tan terminante en el testamento, escrito de puño y letra del difunto, desde la cruz a la fecha, firmado con su nombre y sellado con sus armas.

Obedecerán aquella voluntad libre y terminantemente expresada.

Nuestro querido primo se quedará con su Colombe.

todo lo sembrado con mucha fuerza y ha biendo por fin alguna cosecha; de seguir así las dehesas se pondrán en condiciones para que el ganado lo pase bien.

ATECA (Zaragoza)

Por las buenas condiciones del tiempo, los compradores de trigo se encuentran por ahora algo retraídos, pero es de suponer que se rá por pocos días más que la buena semena ha servido para detener la marcha progresiva en el precio del trigo y no será bastante para alcanzar una baja en un año como el presente, que la cosecha ha dejado mucho que desear.

La mayor exportación por la estación es de fruta y brisas secas.

Los precios: son: trigo 42 pesetas cahiz, cebada 17 id., vino nuevo 15 grados 4 18 pesetas 120 litros. Fruta peras de Roma clase superior 1 peseta los 12/600 kilos.

Notas de anoche

El haber circulado en Bolsa el rumor de que se hallaba enfermo el general Blanco, y en el Congreso la noticia de que el ministro de Ultramar se encontraba indispuerto, ha servido para que los que todo creen saberlo y nada ven sino á través de grandes pesimismo, hablen de dificultades surgidas para el planteamiento de las reformas cubanas y exigencias por autonomistas y constitucionales que pudieran dar al traste con los proyectos del señor Moret ó disminuir, al menos sus buenos efectos.

Nosotros ignoramos el fundamento de tales anuncios, y como no creemos que la hipotética enfermedad del capitán general de Cuba y una leve indisposición del Sr. Moret, sean indicios contrarios al éxito de las reformas, nos abstenemos de comentar en serio las repentinan neguras de unos cuantos desocupados.

Con el Sr. Sagasá conferenció el señor ministro de Estado, para anunciarle las últimas noticias de los Estados Unidos optimistas en extremo para España, según dijo á la salida el Sr. Moret.

Han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la firma varios decretos entre los que se halla, uno ampliando el pliego de condiciones de las Salinas de Torre Vieja, y otros de menos interés.

Se asegura que muy en breve se reunirán los gremios de Madrid para proclamar la candidatura para diputados á Cortes del señor marqués de Cabriñana.

La Junta central de fusión republicana ha desautorizado al Sr. Labra por sus recientes gestiones acerca del gobierno con motivo del planteamiento de la autonomía, declarando que el partido nunca ha fijado plazo ni condiciones para la instauración de la autonomía y que lo que han sostenido los republicanos, es que esta reforma no debía aplicarse hasta ver lograda la pacificación de la gran Antilla.

El Sr. Giberga ha celebrado una entrevista con un corresponsal extranjero diciéndole que espera que el Gobierno plantee el programa que tiene ofrecido, pues de lo contrario muchos retirarían su apoyo al Gobierno.

Hoy por la tarde celebrará el Consejo los ministros en la Presidencia.

Ayer mañana cumplimentaron á la Reina los generales López Domínguez y Castro, y el nuevo embajador de España en el Quirinal Sr. Mazo, este último con objeto de despedir se de S. M.

EL GENERAL WEYLER

Con la firma de «La Comisión algunos es

ludiantes han dirigido una alocución á sus compañeros excitando á los de la Ooruña, Santander, Cádiz, Barcelona y Madrid á que hagan entusiastas manifestaciones en favor del general Weyler.

Para los de Madrid se anuncia una reunión previa á fin de exponer iniciativas y tomar acuerdos.

Parece que los iniciadores de estos trabajos han sido los que forman el comité escolar carlista.

—El Ayuntamiento de Palma ha acordado no tomar parte en los festejos que se hagan con motivo del recibimiento del general Weyler.

Han votado en sentido contrario á los festejos los fusionistas y los carlistas, y en sentido favorable los conservadores y los republicanos.

Durante la sesión hubo un ligero tumulto, que fué sofocado fácilmente por la guardia municipal.

—Dice *El Nacional* que acaso el general Correa proponga la concesión de la gran cruz de San Fernando al marqués de Tenerife ó se le ofrezca el mando de Filipinas.

EN EL PARDO

La naturaleza quiso honrar ayer el día destinado á la festividad de San Eugenio.

A las lluvias de los días anteriores sucedió uno espléndido, uno de los buenos días que acreditan el otoño de Madrid.

A pesar de la humedad que en toda la carretera del Pardo habla, los merenderos de la Puerta de Hierro se vieron llenos, y no dejaron de circular manuales conduciendo hermosas madrileñas, adornadas con pañuelos de Manila.

Se jugaron muchas ballotas y se bailó con entusiasmo al son de los pianos de manubrio.

Lo del Brasil

Londres 15.—A juzgar por un telegrama de Rio Janeiro que publica esta mañana *The Times*, el gobierno brasileño está usando con mucha extensión del estado de sitio votado por las Cámaras, pues se han hecho un gran número de prisiones, figurando entre los detenidos varios diputados y senadores.

Añade el telegrama que la opinión pública es muy favorable al presidente.

El gobierno con su energía ha conseguido evitar un pronunciamiento militar que se consideraba inminente. —*Fabra.*

MARRUECOS

Los cautivos

En el correo último recibimos *El Eco Mauritano* que se ocupa del rescate obtenido por España de los cautivos del Rif.

Los siguientes párrafos en que se hace justicia á España y á su representante en Marruecos, Sr. Cjeda, son de un artículo del ilustrado colega de Tánger:

«Gracias á la generosa mediación de España, que con su valiosa intervención consiguió que los Gobiernos de Inglaterra y Marruecos entregaran los presos rifeños que embarcaron en el *General Valdés*, y gracias, sobre todo, á la brillante y plausible constancia de S. R. el Sr. Ojeda, digno representante de España en el Moghreb, los piratas rifeños han entregado á los referidos cautivos, y esta misma tarde regresarán á Tánger en el *General Valdés*, conduciendo además á bordo al primer intérprete Sr. Saavedra, que tan pronto y tan hábilmente ha desempeñado su cometido, y al kalifa de Tánger, que el citado buque recogerá de Alhucemas á su paso para esta población.

El término de las negociaciones no ha podido ser más rápido ni más feliz, ni ser coronado con mayor éxito.

El *General Valdés* salió anteanoche de este puerto, y apenas llegó al Rif y conoció

los bocoyas el propósito del representante de España, entregaron á los cautivos sin esperar el canje de los rifeños presos en Melilla por el asalto y saqueo del vapor español *Saoulla* y de la barca francesa *Prosper Corin*.

Mucho han resistido los piratas, mucho tiempo han hecho perder ciertos manejos empleados para que una vez y otra fracasasen tan generosas gestiones; pero la hora del triunfo ha sonado para los que procedían con tanta corrección como nobleza, en aras de la humanidad ofendida y de los prestigios de Europa, humillados en las inhospitalarias costas del Rif.

A España y á su representante se debe únicamente tan señalado triunfo y tan incienso beneficio reportado á los infelices cautivos, y á España y á su representante hay que tributar los más entusiastas aplausos por sus los trabajos para arrancar aquellas víctimas á los rifeños.

Nosotros nos apresuramos á tributarlos como se los tributará Europa tan pronto como la fausta nueva salve el Estrecho y sea conocida en el mundo civilizado.

El sultán y los rifeños

Ha llegado de Casablanca á Tánger el crucero *Hassani* con 250 soldados que el sultán envía á las cercanías de Melilla para guardia del campo exterior.

También en vista de los repetidos actos de piratería de las kábilas del Rif, el emperador ha ordenado que se presente inmediatamente en su corte el gobernador de aquella región.

LA INUNDACIÓN EN JÉRICA

De Jérica escriben dando detalles de la avenida del río Palencia que puso en movimiento á toda la población, temerosa de que sucediera algo grave, con motivo del temporal de aguas de estos últimos días.

Todos los vecinos acudieron presurosos á los molinos, que es donde estaba el peligro.

En el de José Guillén el agua llegó á cubrir la puerta, arrastrando la corriente las muelas del trigo, los animales y cuanto en él había.

El resultado ha sido para el pobre molinero quedarse sin fenes y sin la acequia.

El otro molinero, Emilio Guillén, ha quedado también en la miseria. Sus habitantes salieron de la casa por una ventana, pues se esperaba que se viniera al suelo.

La riada ha causado muchos destrozos en la fuente de Randurias; los puentes de Benabál y de Navarza han sido arrastrados. Las huertas han sufrido mucho.

La tristeza es general, pues muchas familias han quedado en la mayor miseria.

GLORIAS NACIONALES

Episodio de la guerra de la Independencia

15 de Noviembre de 1809

Junto al lago de Ontigola, en las proximidades de Aranjuez, dos días antes de darse la para nosotros tan desdichada batalla de Ocaña, trabose un combate entre fuerzas de caballería, de no muy felices resultados para las huestes francesas.

Los nuestros pertenecían á las tropas exploradoras del cuerpo de ejército mandado por D. José Carlos de Arceizaga, y los imperiales á la división polaca del 4.º cuerpo, mandada por el general París, que horas antes había abandonado á Ocaña, al aproximarse los españoles.

En la persecución que los nuestros efectuaron cuando los franceses desde Ocaña se retiraron hacia Aranjuez, estos hicieron frente junto al lago Ontigola y se empeñó un combate al arma blanca, en que ambos enemigos pelearon con saña y rabiosa valentía.

Por haber empezado á flaquear algo la caballería francesa, París, el general que la mandaba, se arrojó con su escolta en lo más recio de la pelea para animar á los sayos, y como se colocara en primera línea cual un soldado cualquiera, después de haber luchado unos minutos con un cabo del regimiento de húsares de Pavia, llamado Vicente Manzano, cayó muerto de una estocada que éste le dió. Visto lo cual por el valiente húsar, se apeó tranquilamente de su caballo, y despojó al general de sus armas, ropas y papeles, todo lo cual entregó como trofeo al jefe de su regimiento.

Entre los héroes españoles de este combate, también merece puesto distinguido el oficial de guardias de Corps, D. Enrique Saavedra, más tarde duque de Rivas, quien después de pelear cual cumpla á caballero de honor y de bizarría indudable, dió con su cuerpo en tierra, casi moribundo, atravesado el pecho por una lanza de los polacos, sufriendo un total de once heridas.

(Prohibida la reproducción)

Noticias de Marina

—El crucero *Puerto Rico* que se construirá en la Carraca con sujeción á los planos del *Río de la Plata*, será de 2.000 toneladas y desarrollará 19 millas de andar con tiro natural y 20 con tiro forzado.

Llevará seis cañones y tendrá cubierta protectora, torpedos, botes de vapor, etc.

La quilla se pondrá en Diciembre.

—Telegráfico de Cádiz que al levar un bote de vapor del crucero *Viscaya* faltó una cadena, resultando heridos dos marineros, uno de ellos de gravedad.

Tranvía eléctrico de San Sebastián

En el mes de Agosto último se inauguró el tranvía eléctrico entre Rentería y Ategorrieta, y muy en breve se prolongará para el servicio público á San Sebastián y Venta Berri.

La fábrica de electricidad que alimenta de este agente á la línea eléctrica de tracción está en Ategorrieta y consta de tres calderas multitubulares inexplorables, que presentan 110 metros cuadrados de superficie de calefacción ensayadas á diez atmósferas, para dar escape al humo la chimenea tiene 49 metros de altura. Existen en esa fábrica tres motores de vapor horizontales, *tandem Compound* de condensación, de potencia de 160 caballos, movimiento angular de 120 vueltas por minuto á la presión de ocho y media atmósferas, siendo cada volante de tres metros de diámetro y un peso de cinco toneladas.

En estos tres juegos de calderas y motores, dos funcionan, y el otro se halla de repuesto.

Estas calderas y motores proceden de la fábrica de Mr. Escher Wyss y Compañía de Zurich, Suiza.

Cada motor pone en movimiento á un dinamómetro de 105 kilowatts á 500 volts, tipo Thy, de engrasamiento automático por anillos y frotadores ó escobillas de carbón de seis polos, siendo el diámetro del colector de 0,43 metros.

La dinamo se halla bien aislada, y mediante un juego de correderas puede tenderse la correa aun estando aquella en marcha.

El cuadro de distribución se compone (por grupos) de un doble interruptor, un interruptor disyuntor automático para el acoplamiento de las máquinas en cantidad y un amperímetro y voltímetro para señalar el voltaje de la línea, y otro para señalar el de la dinamo, así como de un interruptor automático de la intensidad sistema Thury.

Hay diez coches también de este sistema,

teniendo cada uno dos motores Thury de 20 caballos, y cada motor eléctrico cuatro polos, de los que dos son consecuentes.

El conductor de la línea es de cobre comprimido, sostenido en postes de roble sobre candelas y aisladores, formados éstos de una pasta especial hecha con goma laca y mica lo que hace que su aislamiento sea mayor que el de la porcelana.

Consta esa línea de dos cables de buen cobre, uno destinado al trabajo, situado en el plano vertical del eje de la vía, de 8,20 milímetros de diámetro, y otro que sirve para la alimentación, colocado sobre gruesos aisladores de porcelana de ocho milímetros.

En el casco de la población, en San Sebastián, los postes son de hierro, de elegante construcción.

En los cruces de vía y en las calles va el cable de trabajos suspendidos de aisladores fijados sobre hierros en forma de puente y sujetos á los muros de las casas ó en postes colocados á un lado y otro de la vía cuando se trata de paseos.

Este cable de acero está formado por siete hilos galvanizados de dos milímetros de diámetro cada uno.

Toda la parte de la maquinaria eléctrica está construida en los talleres de la industria eléctrica de Ginebra, Suiza, y los coches en Zaragoza por la casa Carl y Estoriza.

NOTAS FINALES

Si el Sr. Moret no retrocede de la ligera indisposición que padece, esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación llevará á este Consejo, entre otros asuntos, la concesión de un crédito de quinientas mil pesetas para los perjudicados por la catástrofe de Levante.

Las víctimas de las inundaciones de Valencia y demás puntos de la región, unirán á los auxilios de aquellos vecinos humanitarios los auxilios oficiales.

Leemos: «Es muy probable que en los primeros días del próximo Diciembre sean llamados á las filas los reclutas del cupo de la Península.

En cuanto á los de Ultramar, no se sabe cuándo embarcarán para Cuba.

El general Blanco todavía no ha hecho indicación alguna al ministro de la Guerra acerca de la conveniencia de envío de refuerzos.

En su consecuencia, los reclutas del cupo de Ultramar completarán en los cuerpos de la Península su instrucción militar.

Cuando ésta haya terminado, los reclutas serán enviados á sus casas donde esperarán la orden de embarque, lo cual penderá de lo que comunique el capitán general de Cuba respecto de los refuerzos que necesita y la fecha en que deben embarcar.»

La Junta Central de la fusión republicana se reunió ayer bajo la presidencia del señor Carvajal.

Tampoco asistió el Sr. Muro.

La sesión fué secreta y se facilitó á la prensa una nota de lo ocurrido en la sesión.

El Sr. Pérez Costales dijo que echaba de menos en la campaña de propaganda del directorio una mayor viveza en la recomendación del procedimiento revolucionario.

Le contestó el Sr. Salmerón diciendo que no era ocasión de hablar de eso y se conformó el primero, retirando una proposición que había presentado.

En este debate intervinieron los Sres. Sol y Ortega, Alvarez y Ballesteros.

Después se otorgó al directorio un voto de confianza.

Asimismo se acordó en poner en práctica los medios conducentes para promover en el país una verdadera agitación pública, con el objeto de exigir al Gobierno que una infor-

mación, los exce llamado

El gen al gobie do á los vitorear

El con parcial sejo, des Sagasta respues tos que de que la Const

Añan periodi no habi do á los la Const

«Y no dición socialis parte el

Según Hacion cel un blica por descubi por el S

Esta ofrece so de t una as

Al pr vier po ejemplo interes

El Sr fabrica ayer un preten de que di

Los mente Moret tqdos.

por

Del sigui de nu

«Qu pasad sistem la inc tintas cultor

Una víone ní de

Ter dar h prop ya, y vez p práct lante

Dir vnió cado para veni

En Agr en su de u injer com tes jert

Pro «U vitu Ri

ni los »

ne e m la

ce ye

be de te

pu p n n ci

a

Y Y Y

r

e

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

Y yo me quedaré con la herencia. —*Nos quedaremos*—rectificó la señora de Maillane,—pues desde el momento en que estáis cierto de triunfar, me hago vuestra aliada, Portían.

Y le tendió la mano con un gesto de condescendiente afabilidad.

El caballero besó galantemente las puntas de sus dedos.

—No esperaba menos de vuestra generosa naturaleza, pues ya sé que sois el desinterés en persona.

Los redondos ojillos de Marión Levasseur brillaron de codicia y de placer.

—¡Cuernos de Lucifer! —exclamó moviéndose bajo las sabanas.—A fé mía que no puedo menos de confesar que habeis tenido un gran talento al combinar ese magnífico plan... ¡Como voy á vengarme de ese grosero militar, que me ha ofendido con sus proposiciones amorosas! ¡Ah, ah! No le arriendo la ganancia... ni á él ni á la estúpida de la comica, pues que dejan en beneficio nuestro la hermosa fortuna del conde Gaspar... Os aseguro que me dan ganas de abrazaros!

nes con el nombre de los Amoureux de Montreuil; El Charriot d'Or, frente al Temple; La Image de Notre Dame, en Montmartre, de que que ya hemos hablado aquí antes, La Pie, en el faubourg de Saint-Laurent, y también en la taberna de Nicolás Mignot, donde, según consta en el interrogatorio de este pillo, había salidas á las huertas y á los pantanos; la taberna de que vamos á ocuparnos tenia sus salidas secretas también.

En estos lugares ocultos á la policía, los partidarios de Cartouche estaban como en su casa.

Savard tenía toda clase de comodidades en su casa, incluyendo una colección de lindas muchachas. Allí mataban á los farauds (señores) y á los mercaderes (buhoneros) que se alojaban allí sin saber donde se metían, y los mataban sin molestarse en lo más mínimo, casi sentados, á pistoletazos.

El relato que vamos á hacer tenia lugar quince días después del regreso de la señora Colombe al seno de su familia! es decir, á su hostería del Bu-

cortada hacia el centro por una especie de callejuela en la cual se marcaban tres alturas: la baja la mediana y la alta.

Esta callejuela es la que se designa hoy con el nombre de calle de Trois-Bornes (tres alturas ó límites).

Por entonces, la tal callejuela no tenia más que una sola casa, una posada cerca del alto borne, conocida con el nombre de La Pistole de la Curtilla y propiedad de los esposos Savard.

A partir desde la puerta Poissonniere hasta enfrente de la Bastilla, aquel campo se llamaba en efecto, La Curtilla.

Como desde la puerta Poissonniere á la Chausse-d'Antin, se denominaba generalmente con el nombre de Porcherons.

La Pistola de la Curtilla era á la vez un lugar de citas, un centro de negocios y un refugio de ladrones y malhechores.

Del mismo modo que en los bodegones ó antros de la Pantoufle y de Petite Pologne de la calle de Mazarino; en la situada en el camino de Vicen-

El caballero arrastró su sillón hacia atrás.

—Señora—dijo con gravedad.—Os haré observar que esas efusiones de ternura no son propias de un matrimonio.

—Es verdad, es verdad; siempre tonéis razón, Eso es propio de personas mal educadas... mientras que yo, á quien llamarán dentro de poco *la señora condesa*... una condesa que tendrá más majestad en su dedo meñique que esa muñeca de teatro de pies á cabeza.

Y en seguida, atacada de una súbita inquietud añadió:

—Si; pero si al saber que pierdo toda su fortuna el capitán deshace su matrimonio...

—Eso es lo que yo haría en su caso—respondió Portían.

Pero, por fortuna, tenemos que habérmolas con un héroe...

Ahora bien, esos seres privilegiados, dotados de cualidades sobrenaturales son con ordinariamente estúpidos en las cuestiones de interés.

Este es á la vez demasiado honrado, y está demasiado enamorado de la muchacha...

mación, para señalar la responsabilidad de los excesos cometidos en Barcelona con los llamados anarquistas.

El general Primo de Rivera telegrafió ayer al gobierno dándole cuenta de haber revistado á los voluntarios de Pangasinan, quienes vitorearon á España con gran entusiasmo.

El compañero Iglesias manifiesta á *El Imparcial* que al salir de la Presidencia del Consejo, después de hablar anteayer con el señor Sagasta, solo se limitó á dar á conocer la respuesta del jefe del gobierno y los propósitos que tiene el partido socialista para el caso de que no procure cumplir el artículo 3.º de la Constitución.

Añade el Sr. Iglesias que al preguntarle los periodistas sobre la próxima lucha electoral, no habló de retraimiento.

«Y no habló; ni podía hablar de él—termina diciendo—porque los Congresos del partido socialista español han resuelto que éste tome parte en todas las elecciones legislativas.»

Según noticias recibidas en el ministerio de Hacienda, en Murcia ha ingresado en el cargo un funcionario de la Administración pública por haber resultado autor de un delito descubierto merced á la inspección ordenada por el Sr. Puigcerver.

Esta campaña de moralidad administrativa ofrece alcanzar gran éxito y merece el aplauso de todos, por cuanto se satisface en ella una aspiración general.

Al propio tiempo se aplaude al Sr. Puigcerver porque ha comenzado predicando con el ejemplo, ó sea por la provincia en que tantos intereses políticos tiene creados.

El Sr. Rivaró, representante de la Unión de fabricantes de tabacos de la Habana, recibió ayer un despacho para que reclame contra la pretensión que se atribuye á Mr. Woodford de que se derogue el bando sobre exportación que dictó el general Weyler.

Los fabricantes de tabaco encargan igualmente al Sr. Rivaró que proponga al señor Moret el medip de armonizar los intereses de todos.

INJERTO DE LA VIÑA por incrustación en la yema

Del *Resumen de Agricultura*, tomamos lo siguiente, por lo que puede interesar á muchos de nuestros lectores:

«Queríamos publicar ya en el número del pasado Octubre algunas notas sobre el nuevo sistema de injertar las cepas por medio de la incrustación de la yema, que de dos distintas maneras se practica por nuestros viticultores.»

Uno de estos sistemas es ya conocido, pues vióse practicar en el concurso de San Sadurn de Noya.

Tenemos en cartera los dibujos para mandar hacer los clichés pero como la época á propósito para verificar el injerto ha pasado ya, y es preciso aguardar á que hayan á su vez pasado los fríos para reanudar aquella práctica, hemos creído diferir para más adelante su descripción.

Diremos solamente que la atención de los viticultores está fijada en los injertos practicados durante la época favorable de otoño, para deducir más tarde la bondad ó los inconvenientes de estos sistemas.

En este momento nos llega el *Progrés Agricole et Viticole*, de Montpellier, el cual, en su crónica agrícola, inserta la descripción de un injerto parecido, pero que se refiere al injerto sobre estacas («greffe bouture») que, como van destinadas á la estratificación antes de ser plantadas en vivo, se pueden injertar al extrañificarlas. Dice así la nota del *Progrés*:

«Nuestro colega, le *Toureaugoux*, indica un nuevo injerto, inventado por M. Denis, viticultor en Saint Avertin (Indre et Loire). En el reciente concurso de Vouvray, M. Denis expuso injertos perfectamente soldados á los cuarenta días de estratificación.»

«El injerto se practica de la siguiente manera: «Se toman los patrones preparados de ante mano como se acostumbra para el injerto á la inglesa.»

«Por otro lado se toman varias yemas de cepa del país, de las cuales se separarán las yemas.»

«De estas yemas se escogerán las que deben ser utilizadas según el grueso del patrón de preferencia han de escogerse las que no tengan brote anticipado.»

«Es preciso que la yema proceda de una púa más delgada que el patrón, ya que si no la yema del país tiene mayores dimensiones que la parte media del marfil. Para facilitar la recogida de yemas, irá bien tener púas de 5 á 6 nudos de longitud solamente.»

«Corte de la púa. Se empieza por la parte alta: un corte con el cuchillo sobre la yema, y otro inferior de modo que se pueda sacar la yema con la mitad de la madera sin que la yema quede perjudicada.»

«Corte del patrón (estaca). Dos golpes se necesitan: el primero ligeramente oblicuo, y el segundo que alcance á una profundidad que no llegue al grueso del patrón, lo cual permite que la yema quede á retada por el patrón, ahorrando la ligadura.»

«Como en este injerto tiene lugar el corte de la yema muy cerca de ésta, la soldadura es muy fácil (cosa por todos reconocida); no hay generalmente necesidad de quitar las raíces sobrevenidas, y es inútil la ligadura.»

«Tiene perfecta solidez; es muy parecido al injerto de escudeta, y pueden las estacas así injertadas ser puestas en estratificación en arena ó en musgo, sin que se estropee ni una sola. Es un injerto muy sencillo.»

«Cuando ha soldado bien, tiene semejanza al injerto de escudeta, pero pertenece mejor al género de injertos llamados de Cadillac.»

Exposición española en Berlín en 1898

En el Oeste, en el barrio más distinguido de Berlín, al lado de la estación Saving Platz, é inmediata á la Kurfürstendamm, la hermosa calle que conduce del jardín zoológico de Granevalde, tendrá lugar el año de 1898 una Exposición española, que contribuirá á estrechar todavía más las relaciones comerciales entre España y Alemania, y que mostrará al pueblo alemán lo que España está en estado de producir en los diferentes ramos, lo que se ha conservado todavía de su arte tan original y de sus costumbres y hermosas y características razas.

Al lado de los productos de la agricultura y horticultura, se exhibirán los de la arboricultura y crianza de animales de que España produce tantas razas y variedades, gracias á las condiciones de la madre Naturaleza, y al lado de los productos tan variados de la minería y metalurgia, los de la industria española actual y los de las artes y oficios. Se construirán buenas imitaciones de la portentosa arquitectura de varias épocas, de que España es tan rica, y el hermoso y jovial pueblo español de las diferentes provincias vendrá á dar vida á los edificios.

Según hemos oído, los círculos comerciales políticos y artísticos de los más importantes de ambos países muestran el más vivo interés por el éxito de la exposición y se pueda esperar que un gran número de interesados de España tomarán parte en ella.

Le deseamos, pues, á esa empresa tan bien ideada que tenga un brillante y completo éxito y no dejaremos de dar á conocer de tiempo en tiempo los progresos que haga esa obra civilizadora.

El nuevo régimen colonial

El *Liberal*, bien informado generalmente del pensamiento del señor ministro de Ultramar, se ocupa en su artículo de fondo del proyecto referente á la autonomía, y de lo circuido por el Sr. Moret en su discurso de Zaragoza.

Y dice: Las bases fundamentales expuestas en aquella ocasión, son las siguientes:

1. Régimen de la Constitución de la monarquía, íntegra, sin la limitación de las leyes especiales consignadas en el decreto de 1882.

2. Identidad de derechos políticos y civiles para peninsulares y antillanos, aplicándose á éstos íntegramente las leyes que en la Península regulan su ejercicio.

3. Creación de una Diputación insular totalmente electiva, sin perjuicio de establecer en su día otra cámara revisora, semejante al Senado.

4. A esta Diputación corresponderá formar el presupuesto de gastos insulares y el de ingresos, tanto insulares como nacionales; legislar sobre todos los servicios públicos y locales; redactar el Arancel de Aduanas; exigir la responsabilidad á los encargados del poder ejecutivo por el gobernador general.

5. A la Metrópoli corresponde: la dirección exclusiva de los ramos de Estado, guerra y marina; lo referente á la jurisdicción, competencia y organización de los tribunales; la formación de las leyes políticas y civiles de carácter nacional; la fijación de los gastos de ese mismo carácter, y la determinación de la parte que de ellos corresponde satisfacer á cada Antilla.

6. El poder ejecutivo se ejercerá por el gobernador general, en consejo de los delegados que al efecto nombre libremente y que serán responsables de su gestión ante la Diputación colonial.»

Y termina el colega con los dos siguientes párrafos:

«Contra lo que susleceder con los partidos políticos que llegados al poder escatiman ó desnaturalizan los compromisos de la oposición, es muy verosímil que ahora, lejos de ser reducidas, sean ampliadas aquellas bases con arreglo á las necesidades y conveniencias políticas que desde principios de Octubre haya apreciado por sí mismo el Gobierno.»

«Estudiada á fondo la cuestión, suponemos que se habrá ratificado el generoso intento de otorgar á las colonias la nueva legalidad, sin más restricciones que las indispensables para mantener la integridad de nuestra soberanía.»

Contrabando de armas

Ha zarpado ya de Barcelona con dirección á Marsella, el vapor *San Felipe*.

Los 120 fusiles de cazoleta de chispa han quedado depositados en la Aduana, habiendo se impuesto al capitán la multa de 6.010 pesetas.

El consignatario ha elevado una protesta al ministro para que levante dicha multa, por tratarse, según dice, de una simple falta reglamentaria.

Una sensible desgracia ha ocurrido en el pueblo de Valle (Vizcaya.)

Servicios de la Guardia civil

En el paseo del Rey fué asaltado el 29 del pasado Octubre un hombre industrial panadero, llamado Ramón Rodríguez.

Tenía el citado Rodríguez la costumbre de llevar consigo cuanto poseía y alguien que debía saberlo fué quien inspiraría el asalto.

Los ladrones le robaron 7.500 pesetas en billetes del Banco de España que llevaba en el interior del chaleco.

El Guardia civil Eduardo Albornoz Peñas, co-logró detener á uno de los autores del robo.

Dijo llamarse el detenido José Expósito y con este nombre ingresó en la cárcel.

El guardia civil Muñoz Peñasco secundando los órdenes del teniente del 14 tercio don Alfonso Marín, procuró indagar el verdadero nombre de José Expósito y el del sujeto que le acompañaba en el momento de cometer el hecho.

El guardia civil Muñoz Peñasco adquirió la confianza del detenido José Expósito visitándole diariamente consiguiendo enterarse de que había varias veces ingresado en la cárcel Modelo siendo su verdadero nombre Bonifacio García Carrasco como lo prueba el recibo de inquilinato de la casa que habitó. En la cárcel no comía del rancho sirviéndole la comida un individuo llamado Luis Serrano López.

Interrogado ayer este por el guardia Muñoz Peñasco cuando salía de la cárcel con la cesta y el resto de la comida que acababa de dar al preso, Bonifacio dijo que no tenía ninguna relación con él, el guardia acompañó á Luis hasta la esquina de la calle del Marqués de Urquijo; después le siguió sigilosamente y le vió entrar en la casa número 18 del paseo de Areneros.

Provisos del correspondiente mandamiento judicial penetró en dicha casa el teniente de la guardia civil D. Alfonso Martín Garrido, acompañado de dos guardias.

En la referida casa se encontraban Luis Serrano Pérez y Alejañda García Gómez, Sebastián García Gómez y Pedro y Domingo hermanos de los anteriores.

Al reconocer los bales encontraron tres billetes de 500 pesetas, dos de 100 pesetas y diferentes monedas de plata. Los referidos billetes de 500 pesetas son los indicados por el perjudicado Ramón Rodríguez.

Se recogieron también tres sortijas con brillantes, dos décimos de la lotería nacional del próximo sorteo, números 23.830 y 4.170 y facturas recientes de compra de alhajas.

Además de las noticias referidas se dice á última hora de la madrugada que han sido detenidos los presuntos coautores del delito Mariano Núñez y un sobrino del perjudicado llamado Manuel Rodríguez; parece que este era de absoluta confianza de Ramón Rodríguez.

Cerca de Madrid, en un monte del término de los Santos de la Humosa, se ha cometido un terrible crimen.

La Guardia civil del pueblo de Anchuelo se dirigió á dicho punto donde ha practicado diligencias que han dado por resultado la averiguación de cuanto se relaciona con el crimen y la prisión de los culpables.

Los guardias que han prestado el servicio son Manuel Grandá y Gregorio Muñoz Regidor.

Dos jóvenes trabajadores del campo de 19 y 18 años respectivamente llamados Juan Vera Ortega y Gregorio Sanabria Hernández tenían resentimientos con su convecino Manuel Polo Gascuñas, de 44 años.

Hace pocos días le encontraron en el campo á tres ó cuatro kilómetros del pueblo y le dieron muerte.

Uno de los dos le disparó un tiro de carabina y al caer en tierra se arrojaron sobre él destrozándole la cabeza á culatazos.

Después le cogieron entre ambos y llevándole á un monte próximo le enterraron.

Los criminales se volvieron á trabajar tranquilamente hasta que la Guardia civil de Anchuelo detuvo á los criminales que se hallan convictos y confesos.

Unánimemente la prensa de Madrid tributa á la benemérita los aplausos á que se ha hecho acreedor por los importantes servicios prestados, y á aquellos aplausos unimos los nuestros.

Noticias

Han llegado á Madrid, custodiadas por la Guardia civil, 330 cajas, conteniendo 87.000 libras esterlinas de plata fina en barras, consignadas por la Legación española en Londres á la Delegación de Hacienda en la provincia de Santander, con destino á la Fábrica Nacional de Moneda.

Esta es la primera remesa de la última compra de plata hecha por el anterior ministro de Hacienda, Sr. Navarroreverter.

La plata ha sido conducida de Londres á Santander en el vapor *Zurbarán*.

Adolfo Rodrigo dice en el *Heraldo*, ocupándose de la corona de oro que fué entregada al poeta Zorrilla cuando se celebró la solemne fiesta de su glorificación en Granada: «Aquel objeto precioso, aquel símbolo del sentimiento nacional está á punto de ser vendido con otros varios en una casa de préstamos de esta villa del oso y el madroño.»

Varios joyeros han ofrecido ya por ella cantidades exiguas con el ánimo, no de conservarla y enaltecirla, sino de deshacerla y pulverizarla, para después vender al peso el preciado metal de que está fabricada.»

Una sensible desgracia ha ocurrido en el pueblo de Valle (Vizcaya.)

En una casa en que se hallaban jugando

tres niños, uno de ellos llamado José Bengoechea, se aproximó al fogón con el propósito de encender un papel.

Las llamas hicieron presa en sus vestidos y el fuego no tardó en propagarse á varios muebles de una habitación contigua á la cocina, adonde subió el desdichado niño aterrizado.

Cuando acudieron los vecinos de las casas inmediatas, la pobre criatura estaba ya completamente carbonizada.

En la calle de Escudillers, núm. 63 de Barcelona se ha cometido un robo de aquellos que eran frecuentes hace más de medio siglo.

Dos hombres llamaron á la puerta del piso primero, y al abrirles el inquilino se arroja ron sobre él, vendándole los ojos y amordazándole.

Hecho esto, desvalijaron el cuarto, llevándose varias ropas y un billete de 50 pesetas. En la huida dejaron abandonados los ladrones una palanqueta que les había servido para romper las cerraduras de los muebles.

El robo se impresionó tanto, que al ser desamordazado no podía recobrar el uso de la palabra.

Hemos recibido el primer número del periódico autonomista *Cuba*, que ha comenzado á publicarse en New York, bajo la dirección del Sr. Angulo.

Su programa—dice—es el del «partido liberal histórico de Cuba», que desde su fundación se propuso «convencer á España de que la autonomía era el colmo de nuestras aspiraciones y no habría de debilitar, sino más bien fortalecer los vínculos de unión entre Metrópoli y Colonia»

El Papa ha presidido la Congregación de Ritos que discute la santificación de Bernardino Calenzana.

Un periodista que ha visto hace pocos días á D. Carlos, dice que éste aconseja á su partido el retraimiento en las próximas elecciones.

La venta de los montes

El decreto que ha firmado la Reina, referente á la venta de montes públicos, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El plazo de tres meses concedido á los pueblos por el art. 1.º del Real decreto del 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará á contarse desde la fecha del presente decreto para los precios forestales no vendidos que, estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad á la ley de 30 de Agosto de 1896, que mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que revisten carácter de interés general, formadas por la comisión clasificadora nombrada por Real decreto de 27 de Febrero del corriente año y publicada en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas, en cumplimiento de la Real orden de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que, con este motivo se presenten y de los expedientes á que den origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta á la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el art. 53 del Real decreto de 7 de Octubre de 1883, aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes, y en la Real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el art. 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio ó certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios á que las instancias se refieren, fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el artículo 1.º de este decreto continuarán tramitándose; pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el artículo siguiente, quedando, por tanto, en suspenso al llegar á dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el artículo 1.º sin que los Ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción, ó denegada ésta, si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá á su enajenación por las dependencias de Hacienda, incoando al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiesen dejado en suspenso.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

El general Weyler

El *Correo* recoge juicios y opiniones de la prensa de Santander y de la Coruña respecto á los elementos de aquellas localidades que preparan entusiasta recibimiento al general Weyler.

«O nosotros estamos equivocados—dice el colega ó el número de los entusiastas ha de ser muy corto á pesar de todos los recursos de los indios y de las habilidades de algunos carlistas y republicanos, pero pocos ó muchos, tienen el derecho perfecto de expresar sus sentimientos, aunque convendría procedieran sin excesiva arrogancia para no provocar manifestaciones de todo punto contrarias.»

La comisión de Santander busca una habitación á propósito para alojar al general Weyler.

Además han acordado contratar varias bandas de música, unas cuantas embarcaciones, y comprar 6.000 cohetes, que al estallar dejarán caer multitud de cintas con la inscripción ¡Viva Weyler!

Indirectamente invitaron al Círculo de recreo para que contribuyera á la manifestación; pero algunos socios se han opuesto resueltos á darse de baja si la sociedad insistía en coadyuvar en modo alguno al recibimiento.

Con objeto de allegar recursos para sufragar los gastos recorren las casas pidiendo dinero, pero sus gestiones dan poco resultado.

El Círculo de recreo ha dejado que en sus salones se ponga un álbum de adhesión para recoger firmas.]

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 15	DÍA 16
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 00	63 90
Idem fin próximo.	00 00	00 00
Idem F, de 25.000 pts. nomins.	63 95	63 90
Idem B, de 25.000 id. id.	63 95	63 95
Idem C, de 12.500 id. id.	64 00	63 95
Idem D, de 5.000 id. id.	65 35	65 40
Idem E, de 2.500 id. id.	66 55	66 50
Idem A, de 500 id. id.	66 90	66 85
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 30	66 45
En diferentes series.	66 70	66 45
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	79 80	79 90
Idem B, de 12.000 id. id.	79 85	79 95
Idem C, de 6.000 id. id.	80 25	80 10
Idem D, de 4.000 id. id.	81 00	81 00
Idem E, de 2.000 id. id.	82 20	82 20
Idem A, de 500 id. id.	82 55	82 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	83 30	83 60
En diferentes series.	82 85	79 90
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	79 85	79 95
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 50	77 40
Idem B, de 12.500 id. id.	77 50	77 45
Idem C, de 6.000 id. id.	77 50	77 50
Idem D, de 2.500 id. id.	77 55	77 50
Idem A, de 500 id. id.	77 60	77 55
En diferentes series.	77 55	77 55
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 20	101 00
Idem id. (serie B).	101 10	101 10
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 60	96 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 60	96 50
Billetes de Cuba (1896).	94 00	94 60
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 05	94 60
Billetes de Cuba (1890).	77 40	77 45
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 40	77 45
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	104 00	104 00
Idem al 4 por 100.	95 00	00 00
Acciones Banco de España.	000 00	419 25
Comp.º Arraial de Tabacos.	214 25	214 50
Obligaciones Filipinas 6 al 2.	92 95	93 20
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 55	33 43
París, vista.	33 20	32 80

Bolsín

Madrid: Contado, 63,82.
Fin de mes, 63,82.
Exterior, 79,65.
Amortizable, 77,40.
Cubas, 93,90.
Cubas, 77,25.
Banco, 420,50.
Tabacos, 214,75.
París vista, 32,90.
Londres vista, 00,00.
Aduanas 96,60.
Filipinas 92,95.
Barcelona, 63,82.
París 60,96.

Telegrama Bénard

París 16 (3 tarde).
4 por 100 exterior, 61,00.
3 por 100 francés, 103,80.
5 por 100 italiano, 95,20.
Turco, 22,20.
Goldfields, 128.
Western Kleinfontein, 00.
Oceania, 00.
Goldenhuis, 00,00.
Chartered, 00,00.
Ferrocarril Norte, 84.
Alicante, 146.
Riotinto, 625.
East Rand, 00.
African Estate, 00.
De Beers, 732.
Ferreira, 00.
Brasileno, 66,50.
Transvaal, 41.
Summer, 000.
Durbán, 86.
Robinson, 201.
3 por 100 portugués, 21,12.
Randfontein, 51.
Portugués, 00,00.

Temperatura

Alas 8, 8 grados.
A las 12, 12.
A las 4, 10.
Barómetro, 708.
Variable.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el día 17 de Noviembre.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Currita albornoz.
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.
Niña pancha.—El grumete.—El guardia de Corps.

CÓMICO.—A las 8 1/2.—La vacante de Calé.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—Segundo acto de la misma.—Gua...

PARISH.—A las 8 1/2.—Las campanas de Carrón.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La Dolores-MARTIN.—A las 8 1/2.—Velada valenciana.

LARA.—A las 8 1/2.—Caza de novios.—Los conejos.—El señor cura.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El angel caído.—San Gil de las afueras.—La viejecita.—En las astas del toro.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El pobre diablo.—Los secuestradores.—El gallo del pueblo.—Los rancheros.

